



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

5794

Acuerdo del Pleno de fecha 04 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Sa Pobla, por la que se aprueba inicialmente la ordenanza reguladora de la Prestación Patrimonial Pública de Naturaleza no Tributaria del Abastecimiento de Agua a Crestatx, S'Obac y Son Toni

Aprobado inicialmente el proyecto la Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial Pública de Naturaleza no Tributaria del Abastecimiento de Agua a Crestatx, S'Obac y Son Toni, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://sapobla.eadministracio.cat>].

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o la sugerencia en el citado plazo, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Sa Pobla, a fecha de firma electrónica (5 de junio de 2026)

El alcalde
Biel Ferragut i Mir

